

Capítulo 6 ■ UNA TEORÍA DE LA VAGA GENERAL

1. Una parte importante de la investigación titulada “Una nueva sociedad civil. Acciones colectivas de masas en la España postransicional, ca. 1985-2002” gira en torno a fenómenos de protesta social que toman la forma de huelgas de diverso tipo, sobre las que queremos determinar si forman un ciclo¹ y si, combinadas con otros fenómenos de contestación (como las movilizaciones por la OTAN y la Guerra del Golfo), configuran o no un ciclo de protesta en el sentido de Tarrow.

Uno de los casos empíricos analizados (capítulo 8) tiene que ver con los antecedentes inmediatos del ciclo mencionado y nos retrotrae al período inicial de la transición política española, y de manera muy señalada al año crucial de 1976. Se convocan y se llevan a cabo entonces numerosas huelgas –la mayoría, “transicionales”, es decir, resultado de un contexto histórico y una lógica de acción colectiva muy peculiares y circunscritos- pero también muchos otros actos de protesta. La intención principal de esta parte del estudio, el capítulo 8, es identificar las huelgas generales del período, y como mínimo de 1976, pero también la tipología de formas de protesta empleadas y, en especial, el *modelo de conflicto* social y político característico de la transición española. Este episodio se vincula con el resto de la investigación precisamente en este punto: como un antecedente, que sigue una lógica diferente y peculiar –“transicional”-: con un eje movilizador centrado en la dinámica de la transición, 1976-1982- sin el cual, sin embargo, se hace más difícil de comprender el ciclo posterior de huelgas generales de 1985-2002.

2. Se puede inducir de (1) la idea de que para organizar el análisis de los datos recogidos en relación con las huelgas postransicionales y con el modelo de conflicto de la transición se hace imprescindible clarificar, y operacionalizar, la noción de huelga, así como establecer una tipología de sus casos principales para orientar los diversos estudios parciales vinculados a esta investigación. Como es habitual, esta operación conceptual se dirige a facilitar el agrupamiento coherente de los datos y, posteriormente, su análisis. Y esto por la sencilla razón de que cada variante particular del fenómeno “huelga” exhibe una combinación de lógicas dominante que da las claves al investigador, si consigue desentrañarlas con propiedad, para orientar el análisis y, finalmente, comprender el sentido de la maraña de datos empíricos disponibles. A continuación se exponen los principales contenidos de la noción principal y de las derivadas para facilitar su uso, como instrumentos operacionales, en los diversos aspectos de la investigación; y también para conectar esta conceptualización con los modelos teóricos más generales que alimentan la indagación.

Parece conveniente cerrar esta pequeña introducción a lo que sigue señalando que los casos empíricos sobre los que se indaga en la investigación sobre las huelgas no tienen por qué corresponderse con uno solo de los tipos que, finalmente, podamos identificar y conceptualizar a continuación. Con frecuencia, y para esto se identifican *tipos*, éstos aíslan situaciones generales en sus trazos más característicos, de manera que es excepcional que un caso empírico coincida exactamente con uno de ellos. Lo más habitual es que un caso empírico de huelga presente una lógica dominante que consista en combinaciones diversas de más de un tipo (y que, por tanto, exhiba más de una lógica dominante), una cuestión que sólo el examen de cada caso puede evidenciar. Pero este examen no es posible sin la definición de unos tipos polares, que es de lo que se trata a continuación.

¹ Es Reynaud (1982:25) quien menciona esta noción de “ciclo de huelgas”.

3. Lo primero que cabe señalar, como es habitual en el análisis de un fenómeno empírico, es la complejidad de unos episodios visibles que, intuitivamente, el observador o la observadora cree captar con sencillez y muy directamente. El estudio empírico muy de prisa convence a esos observadores de que el fenómeno presenta variantes internas, complejidades particulares, a veces muy numerosas, lógicas de funcionamiento a veces bien contrapuestas. Si ese observador u observadora, después de esta percepción, no es capaz de identificar esas lógicas y establecer categorías y modelos de estudio centrados en aquella combinación que domina en cada caso empírico, la comprensión de conjunto del fenómeno se hace inaccesible.

En el caso del fenómeno “huelga” ocurre algo parecido. Su complejidad está bien establecida desde hace mucho. Recordemos, por ejemplo, el testimonio de algunos de sus estudiosos más cualificados. He aquí el testimonio de Richard Hyman (1976:19), referido a otro estudio emblemático (Gouldner:1965):

“Alvin Gouldner, en su bien conocido estudio de una huelga ‘wildcat’ (‘salvaje’) en Norteamérica, efectuó un comentario que se cita con frecuencia: ‘una “huelga” es un fenómeno social de enorme complejidad que, considerada en su totalidad, nunca es susceptible de una descripción completa, y no digamos ya de una explicación completa’ (1965:65). Un autor británico reciente ha añadido que ‘uno no puede hablar con sensibilidad de una huelga como si fuera una categoría única de la acción social. Hay variedades de huelga y, sin duda, idénticas condiciones sociales que hacen surgir ciertos tipos de huelga pueden también conducir a la disminución del peso de otras clases de huelga’ (Eldridge, 1968:3)”.

La inevitable conclusión del argumento precedente es que, sobre la base de argumentos analíticos necesarios para la investigación empírica, se hace imprescindible establecer una tipología esencial de categorías internas del fenómeno “huelga”. Este es el propósito de este capítulo, a continuación.

4. Los *tipos* que intentaremos establecer sobre el fenómeno aparecen, con nitidez en ciertos casos, de manera difusa en otros, a lo largo principalmente de los siglos XIX y XX. En parte, pues, son tipos *históricos*, no sólo conceptuales, en el sentido de que obedecen también a lógicas sistémicas relacionadas con las cambiantes formas de organización social (por ejemplo, el capitalismo industrial temprano, el capitalismo avanzado de la “edad de oro”, el capitalismo postindustrial etc.) y los conexos modelos de conflicto social que aproximadamente se corresponden con ellos. Tilly (1978: cap. 5 y p. 159), introductor por cierto de la noción de “registro” para sugerir la lógica sistémica a la que se acaba de aludir, corrobora esta proposición:

“Over the last century or so, the most visible alteration of the working-class repertoire of collective action in western countries has been the rise of the strike... [However] the idea must have been invented independently many times; the disparate words for the strike which emerged in various European languages suggest multiple origins: sciopero, turnout, Streik, grève, zabastovka, huelga [también ‘vaga’]. Nevertheless, strikes were rare events at the beginning of the nineteenth century. By 1900, they were routine facts of working-class life. They were generally illegal, and frequently prosecuted, in 1800. A century later, they were generally legal, and rarely prosecuted. What is more, in most western countries the intensity of strike activity continued to rise past the middle of the twentieth century. In the process, strikes routinized: settled down *to a few standard formats*”. (Énfasis añadido.)

Ciertos historiadores sociales, por otro lado, a nuestro entender erróneamente, usan tipos históricos de “huelga” pero consideran posible la extensión del término y la aparición del fenómeno a toda la historia conocida. Por ejemplo, Georges Lefranc (1972:5-7):

“Hubo huelgas en la antigüedad; las hubo en Francia durante la Edad Media. No existen noticias de que se aplicase el término de huelga a estas últimas. En el Norte, durante el siglo XIII, se decía *taquehan* [Francia, siglo XIII; ver Lefranc p. 14] o *coquehan*. En la región de Lyon, algo más tarde, se habla más bien de *tric*. Otros y distintos términos se emplean en otras épocas y en otros lugares: *cabale*, *harelle* [en 1311; ver p. 14], *monopole*. Ninguno de estos términos se impuso finalmente. Fue una palabra nueva, la palabra *grève*, la que se impuso. Las seis primeras ediciones del Diccionario de la Academia Francesa no la mencionan en este sentido. Aparece por primera vez en 1877, después, se dice, del resonante éxito de un ‘poema’ de François Coppée, *La grève des forgerons*, absolutamente olvidado en la actualidad. Se admite, entonces, que el término que hasta ahí había designado el paro forzoso del obrero al que le faltaba trabajo y que tenía deseos de encontrarlo, se aplique al paro voluntario del obrero que podría trabajar pero rechaza las condiciones que se le imponen.

‘Ir a la huelga –dice el Littré- desde 1863 (consiste en) permanecer en la plaza de Grève, en espera de trabajo, según la costumbre de muchos gremios profesionales parisinos; por extensión (consiste en) la coalición de obreros que se niegan a trabajar mientras no se les otorguen ciertas condiciones que exigen’. Antes que Littré, Proudhon empleó el término en 1845 en el *Système des contradictions économiques* ... Parece ser que hacia 1805 el término *grève* comenzó a designar el cese voluntario y colectivo del trabajo, decidido por los asalariados para obtener mejoras materiales o morales”.

(No convence a Lefranc la etimología tradicionalmente invocada para “grève”. La huelga es ilícita en Francia hasta 1864. Significado alternativo, actualmente perdido, de la palabra. Siglo XIII, bajo la forma de “griès”, que significa perjuicio, “se encuentra empleado en este sentido en el *Libro de los Oficios* de Etienne Boileau a propósito de conflictos laborales, aunque en un sentido diferente”. Hipótesis: hacer “griès” favorecería al obrero y perjudicaría al patrono “al abandonar de improviso un trabajo aceptado, ya empezado y en curso de realización, con el riesgo de comprometer la materia prima y la ejecución correcta del trabajo”.

“Hacia 1887, la palabra *grève* se entiende aún como lugar donde se busca contrata: las Bolsas de Trabajo que aparecen entonces se consideran como un medio de suprimir ‘les places de grèves’”

Anexo 1, 1972, p. 225.)

La idea de Lefranc (1972:13) es esta: “No se puede trabajar con el estómago vacío’ (Los huelguistas de Tebas al Faraón, en el año 2100 aC). Hacia el año 2100 aC, la población que estaba al servicio de un templo en la necrópolis de Tebas se negó a trabajar... En estos textos milenarios ya está todo en germen”. Advierte también (1972:15), entre otros episodios, de una huelga en Burdeos en 1511, “con visos ludistas”. Es clara una conexión genérica de estos episodios con la noción moderna de huelga; sin embargo, la de Lefranc es una visión naturalista de los fenómenos históricos desacreditada en el ámbito la sociología industrial practicada en la época contemporánea.

5. Antes de entrar en la definición de unos tipos, una *definición genérica de huelga*. Hay muchos intentos, ninguna definición universalmente aceptada, pero muchas coincidencias generales sobre sus características distintivas elementales:

Huelga: “todo cese concertado de actividad que se proponga obtener una mejora de las condiciones según las cuales se ejerce esta actividad o impedir un empeoramiento de estas condiciones” (Lefranc, 1972:5). En “1805 el término *grève* comenzó a designar el cese voluntario y colectivo del trabajo, decidido por los asalariados para obtener mejoras materiales o morales” (Lefranc 1972:6-7).

Huelga: “Un cese concertado del trabajo por parte de los asalariados en vistas a obtener bien una mejora en su situación material, bien la reparación de un daño que ellos consideran como dirigido contra su dignidad”. (Lefranc 1972, citando a Arthur Fontaine, presidente del Consejo de la Organización Internacional del Trabajo, en *Les grèves et la conciliation*, Colin, París, 1897, p. 1.)

Para Colin Crouch (1982 :75-76), uno de los grandes especialistas dentro de la sociología industrial contemporánea:

Strike = withdrawal of labour
= threat, even just the possibility of a threat, to withdraw labour
= power collectively (as against individually) to leave employment.

Jean-Daniel Reynaud (1982:12): “La huelga es una interrupción concertada del trabajo”.

Salvador Aguilar (entrada de la Enciclopedia Larousse, Barcelona 1992):

Huelga: “Estado de desacuerdo persistente entre intereses y grupos en el seno de la industria que desemboca en una obstrucción intencionada del proceso productivo por parte de la fuerza de trabajo.”

6. Los tipos que se proponen a continuación parten de una convención:

- a) han existido formas de obstrucción intencionada del proceso productivo en numerosas épocas históricas y sociedades hasta el punto que puede afirmarse que se trata de un fenómeno prácticamente universal;
- b) pero el fenómeno que conocemos como “huelga” es privativo de la relación empresario-trabajador asalariado y característico de la era del industrialismo (incluyendo, aunque con especificidades claras pero relativamente secundarias en un nivel general, el postindustrialismo);
- c) por lo que los tipos históricos abarcan únicamente, a grandes trazos, los dos últimos siglos. La huelga es un fenómeno inequívocamente moderno.

7. TIPOLOGIA DE LA HUELGA

I- *Huelga industrial*

1 Huelga industrial local

2 Huelga industrial ampliada (o “sindical”, o “macrohuelga sindical”, o “paro general”) (por ejemplo, la huelga general española del 20J de 2002)

II- Huelga general

- 3 Huelga general política (de ámbito nacional o supranacional)
 - 31 Insurreccional (Venezuela 2002-2003)
 - 32 No insurreccional
 - 321 De base sindical (por su convocatoria-organización-desarrollo) (por ejemplo, la española de 1985)
 - 322 De política competitiva (o partidaria) (España 20J de 2002)
 - 323 Como acción colectiva de masas (España 1988, Francia 1995, Italia 2002)
 - 33 Transicional (España 1976, 1977, 1978)

- 4 Huelga general política (de ámbito inferior al nacional o supranacional)
 - 41 Insurreccional
 - 42 No insurreccional
 - 43 Transicional (Vitoria 1976)

Esta tipología combina dos variables principales que dan lugar a cuatro situaciones posibles. Las dos variables son (a) el *ámbito de agregación* geográfica que representa una huelga (que puede ser nacional y supranacional, por un lado; o, por otro, inferior al nivel nacional); y (b) la *naturaleza de las demandas* (que pueden ser fundamentalmente laborales o industriales, por un lado, y fundamentalmente políticas por otro). Las cuatro situaciones analíticas son las siguientes:

FIGURA 6.1

Variable 1: ámbito de agregación territorial		
Ámbito nacional y >	Ámbito < nacional	
2 Industrial ampliada (macrohuelga sindical)	1 Industrial local	Variable 2: Naturaleza de las demandas Fundamentalmente: <= laborales <= políticas
3 Huelga general política 31 Huelga general insurreccional 32 Huelga general no insurreccional 321 De base sindical (se vincula 322 De política competitiva 323 Como acción colectiva de m 33 Transicional	4 Huelga general p 41 Insurreccional 42 No insurrecci 43 Transicional	

Los objetos de la presente investigación, el ciclo de huelgas generales ya mencionado, se concentran en el tipo 3 (casilla inferior izquierda). La línea divisoria general (los dos grandes tipos, a la derecha del cuadro) corresponde a la distinción entre paros “industriales” (que siguen fundamentalmente una lógica relacionada con las relaciones laborales) y paros “políticos” (que siguen fundamentalmente una lógica relacionada con las relaciones políticas).

Por otro lado, en línea con el manejo de tipologías sociológicas expuesto en casos previos, esta tipología simplemente nos permite imaginar unas situaciones polares, pero abstractas e ideales. Los casos prácticos, mayoritariamente, serán una combinación de los tipos. Pero la conceptualización implícita, y que se desarrolla en los siguientes epígrafes, nos permite identificar para los casos empíricos tratados cuál es el tipo o tipos dominantes y, en consecuencia, encarar de manera apropiada la caracterización teórica del fenómeno: la *lógica* de acción colectiva inherente al mismo. Examinamos con mayor profundidad, a continuación, los casos principales desde el punto de vista de la presente investigación.

8. TIPO 1. HUELGA INDUSTRIAL LOCAL

Descripción:

Es la forma más habitual del fenómeno en las sociedades industriales (aunque tendría que añadirse “industriales poliárquicas”, puesto que, por poner un ejemplo, en las sociedades de modelo soviético la lógica de la huelga industrial local es muy diferente a los argumentos que se examinan a continuación para una poliarquía, al carecer el sistema de un aparato político relativamente liberalizado y con garantías que disminuyen los costes de la acción colectiva; de todas maneras, esta cuestión no nos interesa aquí).

En sociedades industriales poliárquicas la huelga industrial local forma parte privilegiada del repertorio de la protesta laboral². En estas situaciones, los conflictos centrales se producen entre la fuerza de trabajo, o sectores de ésta, y la dirección de las empresas. El origen frecuente de estos conflictos se encuentra en desacuerdos profundos entre las partes sobre la fijación de las condiciones de trabajo: salario, jornada laboral, ritmos y condiciones del entorno físico, las más importantes. Las formas típicas de obstrucción del proceso productivo son las siguientes: el “lock-out” o cierre patronal por el lado de los empresarios; y en el caso de la fuerza de trabajo, la huelga industrial, las huelgas de celo, la negativa a realizar determinados tipos de trabajo, diversos tipos de boicott, el sabotaje industrial o la rotura de máquinas. El absentismo se interpreta comúnmente como otra forma de obstrucción del proceso de trabajo, pero también -y sobre todo- como un efecto alienante de éste sobre el trabajador (ambas observaciones son igualmente aplicables a otras formas de inestabilidad laboral como la rotación de la mano de obra o la accidentalidad).

Los conflictos pueden darse también entre grupos de trabajadores, o entre grupos de empresarios, pero siguen entonces una lógica distinta: aunque el proceso de trabajo puede quedar obstruido, en términos generales esto es un efecto, un resultado no intencionado, del conflicto entre los grupos y, en cualquier caso, su efecto relativo global sobre el volumen de conflicto es negligible. Se hablará entonces de conflicto, pero no de conflicto industrial, concepto reservado para aquellas actividades disruptivas que causan interrupciones sustantivas e intencionadas en el proceso de trabajo de una empresa o de una economía nacional. Ciertas escuelas sociológicas subrayan que, además de esta concepción específica del conflicto en una empresa o sistema económico (medible por el grado de obstrucción intencionada), que es la que se utiliza aquí, el conflicto industrial debe entenderse también como la menos tangible pugna permanente entre grupos de actores -la fuerza de trabajo y los empresarios- que persiguen objetivos mutuamente incompatibles (del tipo de juego de suma cero) en el seno de la industria. Se hablará en este caso de “antagonismo estructurado” (P.K. Edwards) o conflicto industrial en un sentido general (por ejemplo, la restricción intencionada del esfuerzo o del output), y en el caso anterior de conflicto industrial en un sentido específico o restringido.

La naturaleza de los mecanismos de obstrucción de que disponen ambas partes es bien distinta, en correlación con la posición asimétrica que ocupan en la industria. En el caso de los

² En lo que sigue, reproduzco con pocas alteraciones mi artículo en la Enciclopedia Larousse, 1992, bajo el rótulo de “conflicto industrial”.

empresarios, el cierre patronal puede interpretarse como una medida de disuasión destinada a subrayar el grado de determinación de la dirección de la empresa ante un conflicto inminente con la fuerza de trabajo, o como una medida de presión ante la autoridad pública para obtener alguna ventaja o modificar alguna ley. Pero en ambos casos, el empresario es el primer perjudicado por su propia acción ya que, por definición, su objetivo consiste en mantener a pleno rendimiento el proceso de producción cuando es económicamente rentable, una actividad de la que es el máximo beneficiario. En el caso de la fuerza de trabajo, los mecanismos de obstrucción son en lo fundamental de carácter defensivo. La razón de que el más universal de ellos sea la huelga reside en que las otras acciones, o bien poseen efectos de obstrucción muy inferiores, o bien no están al alcance de los trabajadores, o bien sus costes son intolerables para el sujeto. Como recuerda Reynaud (1982:10-12):

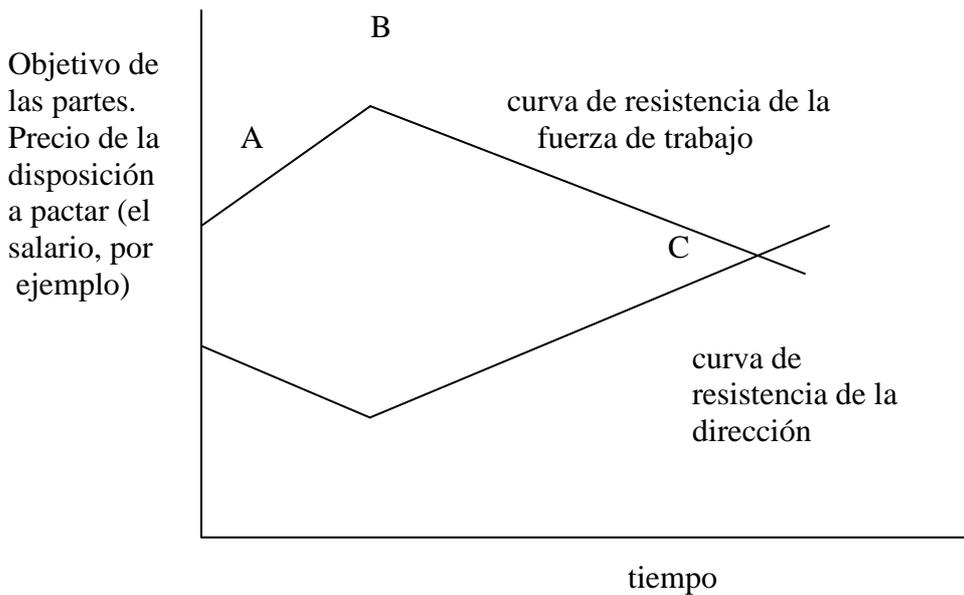
« Mais la grève reste bien l'arme la plus importante (et la plupart des autres s'abritent derrière elle : la délégation est tolérée comme une grève partielle et brève). Bien sûr parce qu'elle porte sur l'essentiel du contrat du travail : elle suspend la fourniture du travail et la subordination du salarié. Elle attaque l'employeur dans l'objet même de son entreprise : la production ... Pour l'essentiel, par conflits du travail, on entend donc les grèves ».

La sociología estudia los conflictos en la industria, desde esta perspectiva, como relaciones de poder que -con toda su complejidad- responden a la fórmula simple de S. Lukes (1985:22): "A puede ejercer poder sobre B consiguiendo que éste haga lo que no quiere hacer, pero también ejerce poder sobre él influyendo en sus necesidades genuinas, modelándolas o determinándolas".

El conflicto industrial se manifiesta en mecanismos disruptivos que deben con frecuencia entenderse como medidas de presión en un contexto de enfrentamiento estratégico. Un actor, generalmente la dirección de la empresa, efectúa un movimiento que perjudica los intereses de la otra parte (la fuerza de trabajo); ésta reacciona con otro movimiento (una amenaza a los intereses de la dirección, por ejemplo); y así sucesivamente hasta que se alcanzan las acciones disruptivas. En algún punto del proceso, las dos partes se sientan a negociar y alcanzan algún tipo de acuerdo, con lo que el proceso productivo vuelve a la normalidad.

El análisis sociológico de esta situación dinámica debe discernir, en primer lugar, el tipo de contexto estratégico en presencia. Para que exista alguna clase de negociación real, ambas partes tienen que disponer de cierta capacidad para perjudicar los intereses de la otra; en ausencia de esta condición, la negociación entre las partes es sustituida por la imposición unilateral del empresario. En segundo lugar, la primera de las dos situaciones -un contexto estratégico de *relación* de poder, a diferencia de una simple imposición- puede estudiarse con provecho como un juego de suma cero donde ambas partes operan con curvas de resistencia (C. Crouch, 1982:79):

FIGURA 6.2



El transcurso del tiempo durante un conflicto industrial (un desacuerdo sobre incrementos salariales, por ejemplo), es una variable crucial del juego de estrategias de las partes. En el punto A, las partes fijan su objetivo de salida; en el momento B, típicamente, las dos partes exageran su reivindicación para intimidar al adversario (en este punto, si la empresa queda convencida de la capacidad de los trabajadores para prolongar la huelga tenderá a inclinarse por las concesiones ante el aumento del coste del futuro pacto, y a la inversa); con el paso del tiempo las posiciones se van debilitando de forma simétrica al consumo de recursos (dinero, disciplina de grupo, imagen pública, etc.) hasta que se converge en un punto C donde coinciden los precios de la disposición a pactar de ambas partes y se alcanza un acuerdo. Esta descripción de la “filosofía” y lógica general de la huelga industrial se ajusta sobre todo al modelo dominante durante los “años dorados” del capitalismo del bienestar (aproximadamente, los países de la OCDE entre 1950 y 1975). La noción sigue vigente bajo el “capitalismo flexible” (o “corrosivo”, véase Sennett 2000), pero sólo para las “fortalezas” del trabajo industrial organizado: las grandes empresas industriales que cuentan con la presencia de sindicatos bien implantados. Para todos los otros tipos de relaciones laborales del capitalismo “flexible”, la situación es diferente, más compleja y del tipo donde, desde luego, predomina la imposición unilateral por parte de la dirección más que una negociación real entre actores colectivos y, en consecuencia, lo que Edwards y Scullion llaman “conflicto implícito”.

En efecto, las formas de conflicto industrial son muy variadas y su clasificación (Edwards-Scullion) se ha dividido en cuatro categorías: conflicto abierto (cuando los participantes reconocen esa situación y se lleva a cabo una acción colectiva); no dirigido (cuando se produce una acción pero su origen se halla al margen de la relación laboral o salarial); implícito (cuando no hay acción porque se ha producido una imposición unilateral o una supresión de los mecanismos de expresar la protesta); institucionalizado (cuando el conflicto recibe algún reconocimiento institucional mediante un acuerdo formal, una norma sancionada por la costumbre o, incluso, mediante una práctica tradicionalmente aceptada pero que no ha alcanzado el estatus de norma).

Como se ha dicho, la huelga aparece como un instrumento defensivo de la clase trabajadora, pero con el transcurso del tiempo su sentido como repertorio de acción se transforma. Lo describe Tilly (1978:160-161):

“[E]mployers pushed toward greater and greater preplanning and surveillance of the entire process [of production]. That included pushing toward time-effort compensation. In general, workers resisted the entire process when they could ... [T]heir resistance sometimes took the form of demands for radical reorganization of work and social life: the word ‘socialism’ itself originally represented the vision of a *social* order in which producers would control their own fates. The strike grew up as one of the primary means by which artisans threatened with proletarianization and semiproletarians threatened with complete loss of control over the disposition of their labor fought back.

If my analysis is correct, the strike entered the collective-action repertoires of European workers as a reactive means, but later became a primary means of collective proaction. In the process, the strike routinized”.

Tilly explica cómo durante el siglo XIX la huelga se fue legalizando en los diferentes países europeos (Gran Bretaña, 1824; Sajonia, 1861; Francia, 1864; Bélgica, 1866; Prusia, 1869; Austria, 1870). Este hecho, más la aparición de las series estadísticas con carácter regular, más el crecimiento de las burocracias profesionales “devoted to monitoring, regulating, reporting and, on occasion, settling strikes” acaba por rutinizar este repertorio de la acción colectiva:

“They, the courts, police, and other public officials were fixing the precise place of the strike in the day’s repertoire of collective action. To be sure, the rules remained uncertain in important regards, the rules changed as the balance of power changed, and most of the rule making occurred as a by-product of bitter struggle. That is the way repertoires of collective action usually change”.

Puede decirse que, como regla general, cuanto más institucionalizado un sistema de relaciones laborales tanto más rápidamente se cierran las diferencias y se alcanza el punto de acuerdo C DE LA Figura 6.2. La sociología muestra cómo las sociedades industriales avanzadas han encontrado en el conflicto industrial y en esta experiencia un punto de partida para alcanzar el modelo de consenso social y político que, en términos generales, se observa en tales sociedades y que ciertos autores (Geiger, Dahrendorf) han denominado "institucionalización del conflicto". En las sociedades de capitalismo avanzado actuales, en efecto, existe una base escasa para la eclosión de los conflictos espasmódicos que caracterizaron a la sociedad capitalista tradicional (revoluciones y contrarrevoluciones, entre otros) y el conflicto, por el contrario, se rutiniza mediante una compleja red de normas e instituciones que actúan en cuatro direcciones:

a) Los conflictos son patrimonio cada vez más, no de individuos y grupos espontáneos sino de actores sociales formales y organizados.

b) Entre los actores tiende a producirse un consenso sobre las cuestiones estratégicas y una lucha permanente por alcanzar pequeños avances en las no estratégicas.

c) Los conflictos son invariablemente "confinados": dado el consenso estratégico entre los actores sociales, las luchas quedan circunscritas al sector directamente afectado y en ningún caso se convierten en conflictos políticos y generalizados (al menos en el sentido tradicional de confluir en el desencadenamiento de huelgas generales políticas; como se argumenta más abajo

en relación con el repertorio de la protesta occidental, la huelga general parece que *vuelve*, pero con un formato bien diferente del tradicional).

d) Los conflictos se rutinizan por medio de instrumentos organizacionales y de procedimiento.

El contexto privilegiado de esta nueva forma de conflicto "post-industrial" se encuentra en las relaciones laborales y, específicamente, en el conflicto industrial, siendo la negociación colectiva y la concertación social elementos paradigmáticos de esta "institucionalización del conflicto". Un fenómeno que, en ningún caso, creemos, implica la completa tecnificación y despolitización del conflicto industrial. Este, siempre, conserva en una sociedad capitalista un componente subyacente de tensión estructural e intrasistémica, como subraya Tilly (1978:159-169; segundo énfasis, añadido) y han recordado numerosos estudiosos (Peter Lange, entre otros):

“[P]roletarianization created the strike... The word ‘proletarian’ has, alas, recently lost some of the precision Marx gave it in *Das Kapital*. In Marx’s analysis the central elements were separation from the means of production + wage labor”. [The] pace of proletarianization increased greatly during the nineteenth century. My own minimum guess is that in Europe as a whole from 1800 to 1900, while the total population rose from about 190 million to 500 million, the proletarian population increased from about 90 million to 300 million. If that is true, the very kinds of workers who were the prime candidates for strike activity were multiplying. Furthermore, many strikes were *about* proletarianization. *Whether the immediate issue was wages, hours, or working conditions, the underlying struggle commonly turned about the employer’s effort to exercise greater and greater control over the disposition of the means of production, and therefore over the worker’s own use of his labor”*.

Episodios emblemáticos de esta variante de huelga: los conflictos en la FIAT italiana de los últimos meses de 2002.

9. TIPO 3. HUELGA GENERAL POLITICA (HGP)

Descripción:

Es una interrupción intencionada y a gran escala, no ya del proceso económico de una sociedad o algunas zonas de la misma (de sector de producción, como la llevada a cabo durante cinco meses por el oficio de fundidores del cobre, en Francia, en 1855, o la convocada para el 20 de febrero de 2003 en el campo andaluz y extremeño en España; de zona geográfica, como los paros del Baix Llobregat bajo el franquismo o la huelga general en Manresa de 1946, Fishman, 1990:95), sino además y sobre todo de su proceso político. La intención es provocar un impacto duradero en la estructura institucional de la política de un país (Venezuela, abril de 2002, hasta hoy) dentro de un *continuum* que puede ir desde la presión para reformar políticas públicas o inducir nuevas políticas (Francia 1995) y el avance de medidas democratizadoras (por ejemplo, la huelga general política de 1902 en Suecia, donde 120.000 obreros se movilizan en pro del sufragio universal, Lefranc 1972:51, n. 14) hasta el colapso del sistema de gobierno y su eventual sustitución (Venezuela, 2002-2003) o, incluso, servir como fuente impulsora de un proceso revolucionario o contrarrevolucionario. La lógica que preside el despliegue de este tipo de huelga, la HGP, se identifica a lo largo de un eje que forman las instituciones políticas establecidas y los actores y fuerzas sociales y políticas emergentes que lo cuestionan y pretenden alguna modificación importante de esa estructura institucional o su reemplazo completo. ¿Por qué se la denomina “huelga” y no se le aplica otra denominación

que subraye esa naturaleza política de su núcleo? Porque su epicentro es la clase trabajadora y el proceso de trabajo y porque una de las armas decisivas para desestabilizar la estructura de las instituciones políticas de un país consiste en paralizar de manera sostenida el proceso productivo de ámbito nacional (con la consiguiente multiplicación y difusión del malestar debido a la incrementada carestía de vida) y, en paralelo, como decimos, movilizar a sectores estratégicos de la clase trabajadora en apoyo de los objetivos políticos mencionados. Las numerosas formas de boycott económico que integran el arsenal de estos procesos de presión sobre la estructura institucional deben entenderse como instrumentales para contribuir a alcanzar los objetivos políticos por mucho que, en no pocas ocasiones, constituyan los acontecimientos más visibles y llamativos de situaciones de crisis en el seno de las cuales surgen las HGP. Estas huelgas tradicionalmente han sido insurreccionales, al menos durante el período de despliegue del sistema industrial; es decir, focalizadas en el objetivo de provocar un levantamiento para contribuir a derrocar al capitalismo o a provocar un cambio político radical, o ambas cosas, al desencadenar precisamente una insurrección.

Parece que se puede identificar un primer gran punto de inflexión (seguirán otros) en la naturaleza de las HGs, señalado por (Lefranc 1972, 69-70):

“Entre las grandes huelgas anteriores a 1914 y las grandes huelgas posteriores a 1918 podemos apreciar muchas diferencias. Antes de 1914, cuando el Estado no se veía directamente implicado como patrono o como garantía del orden, podía simular que era liberal y desentenderse de los problemas. Durante la guerra se vió obligado en todos los países beligerantes (por razones de defensa nacional) e incluso de los países neutrales (en razón de las dificultades de avituallamiento) a controlar cada vez más de cerca todos los sectores vitales de la economía (producción, transportes, consumo). Tanto si lo deseaban sus dirigentes como si no, son considerados responsables de la economía. Lejos de debilitarse, la autoridad del Estado se ve reforzada. Pero su autoridad se ve discutida en ocasiones; *toda huelga de una cierta envergadura adquiere un matiz político*. La Revolución rusa de 1917, por otra parte, reanimó las esperanzas de transformación social que el desencadenamiento de la guerra en agosto de 1914 había arruinado.”

Otro punto de inflexión se sitúa en 1945 (Lefranc 1972, pp. 96-97):

“Desde las huelgas acaecidas entre las dos guerras mundiales (1919-1939) a las que se han seguido desde el cese de las hostilidades de 1945 (veinte años por una parte, veinticinco por otra), existe una continuidad manifiesta. Las huelgas de antaño se prolongan en las actuales, e incluso éstas son a veces más violentas. A las grandes huelgas corporativas que se anunciaban antes de 1914, pero que no se afirmaron hasta después de 1919, corresponden huelgas recientes como las que, en 1948 y en 1963, levantaron a los mineros franceses. A las huelgas generales o generalizadas de 1936 suceden las huelgas de 1947, de 1953 y sobre todo de 1968. Pero a la acción de masas que caracteriza a estos movimientos y les presta un carácter revolucionario (huelga-avalancha se les llama a menudo) se superponen formas menos espectaculares y más constantes que se asemejan algo a la guerrilla. Los movimientos posteriores a 1919 se habían caracterizado por la estrategia de ofensivas de rotura [NT: “offensives de perçéé: expresión que se refiere, en el argot militar, a ataques masivos con los que se pretendía debilitar las defensas del enemigo en un punto determinado, hasta hacerle romper su frente”] y por las oleadas de asalto de la guerra de 1914-1918; las huelgas larvadas –limitadas a unas horas de protesta o a otras manifestaciones menores (a las que a menudo los juristas niegan el carácter y los derechos de la huelga)- se asemejan a lo practicado por la guerrilla y por el maquis. La comparación es sugerida por los escritos de un militante que ocupó durante mucho tiempo un puesto clave en los servicios de la CGT, André Barjonet, cuando escribe, refiriéndose a 1947:

‘Jacques Duclos condenaba toda tentativa de huelga general masiva. Veía en las huelgas turnantes una táctica flexible, comparable a la de los partisanos durante la Resistencia’”.

Shorter y Tilly (1985:500-501) advierten con acierto de las dificultades estadísticas para tratar las huelgas de gran dimensión. Para el caso francés, distinguen entre “paros políticos masivos”, “huelgas de grandes dimensiones” y extendidas (“concert général”) y “gigantescas huelgas generales”. Pronto se advierte por tanto la cautela con que deben diferenciarse los tipos internos de la HGP; especialmente, cuando el observador se adscribe a una visión del fenómeno que concede relieve decisivo, aunque no determinante, a las condiciones de la estructura social general de una sociedad. El carácter determinante procede de la conjunción entre esas condiciones y la coyuntura histórica y acciones de los actores presentes en esa sociedad. Este es el punto de vista dominante en esta exposición.

Episodios emblemáticos:

Uno, Gran Bretaña en 1926. Otro, en Alemania, en marzo de 1920, una HG de defensa política que tiene éxito (contra el putsch Kapp-Luttwitz; Lefranc 1972, pp. 71-76). Finalmente, el caso español de 1970-1975, relatado por Powell (2001:54): “En los primeros años de la década de los setenta se produjeron ... dos fenómenos novedosos: por un lado, se convocaron las primeras huelgas de carácter estrictamente político, sobre todo en el País Vasco (la más exitosa fue la huelga del 11 de diciembre de 1974, en solidaridad con 140 presos políticos en huelga de hambre, en la que pararon 200.000 obreros); por otro, tuvieron lugar las primeras huelgas generales de ámbito local o provincial, como las de Granada, Vizcaya, Vigo, El Ferrol, Pamplona y el Baix Llobregat (en 1969, la provincia más conflictiva fue Guipúzcoa; en 1971-1974 sería Barcelona)”.

10. TIPO 31. HUELGA GENERAL INSURRECCIONAL (HGI)

Descripción:

La HGI es la expresión característica de las convulsas relaciones entre actores y fuerzas sociales y políticas en la sociedad industrial (bien explicadas en los textos del radicalismo político vinculado al movimiento obrero –véanse al respecto obras clásicas como las de Marx, Sweezy etc.- pero también en las de observadores sagaces de orientación conservadora, como es el caso de Daniell Bell y Ralf Dahrendorf, que hemos citado en un capítulo previo). El objetivo principal de la movilización es derrocar gobiernos y sustituirlos por una nueva estructura institucional y, sobre todo y derivado de ello, una nueva estructura normativa, una nueva sociedad. Por tanto, en las condiciones históricas del industrialismo, la HGP es con frecuencia HGI: conduce a una insurrección, al menos idealmente. Su época dorada ha sido el primer capitalismo industrial, donde: a) las condiciones de vida y de trabajo de las clases populares eran severas y extremas; b) la institucionalización del conflicto al que se ha aludido era o muy precaria o inexistente; y c) la cultura política de la izquierda institucional estaba centralmente orientada al derrocamiento del capitalismo y un horizonte de construcción de una sociedad sin clases. En estas condiciones, la huelga general, un verdadero mito político, era la huelga revolucionaria (Reynaud, 1982). Colin Crouch (1982:107,76) ha explicado muy bien, y sintéticamente, esta lógica fundamental de esta variante de huelga, así como el clima social y económico que propicia el sentido insurreccional de la HG:

“The concept of institutionalization [of conflict] was used heavily during the 1950s by sociologists and others trying to explain the considerable decline in the level and severity of industrial conflict that had occurred since the Second World War. To understand these writers it

is important to see the industrial world through the eyes of that period. In the inter-war years virtually every important industrial society had witnessed enormous and frequently violent conflict between capital and labour. In Germany, Austria, Italy and some other countries there had been open warfare, the distinction between strikes, political struggle and civil war becoming indistinguishable, the outcome being totalitarian fascist regimes that destroyed free trade unions. In North America there had been massive and prolonged strikes, with both sides often using firearms and companies employing armed private police forces. By the 1930s the Scandinavian countries were launched on their now characteristic pattern of highly centralized, peaceful industrial relations. But that had been preceded by years of intense conflict in which industrial demands were linked with political struggles for the extension of the suffrage. In Britain, also, there had been major, politicized conflicts, most prominently the country's only General Strike, in 1926.

Against this background the peaceful state of industrial relations in most Western countries during the 1950s and early 1960s clearly called for explanation. Observers noted that in these societies industrial and political conflicts were becoming separated from each other. Management and unions had come to terms with the fact that they would continue to exist together and must therefore develop rules and customs for regulating their disagreements.(...) On the face of it, the strike is a powerful weapon; in an industrial society workers, especially manual workers, are the most immediately indispensable class. If they all stop work, the society comes to a complete halt. In recent times the French strikes of May 1968, the British coal-mining strike of winter 1973-4 and the British road-haulage and public-service strikes of winter 1978-9 have all shown that power. In the latter nineteenth century, particularly in France, considerable weight was placed on the possibility of a general strike of all workers which would bring existing society to its knees and force revolutionary social changes. But it never happened. The reason is the great weakness of labour in its relations with capital, which no amount of organization can fully offset³."

Por otro lado, la génesis de esta noción insurreccional de la HG se encuentra, al parecer universalmente, en el período organizativo del movimiento obrero, y surge entrecruzada con las diversas corrientes del radicalismo político que toman cuerpo en su seno. Por ejemplo, en el caso francés, donde a partir de 1886 el obrero blanquista, pasado al anarquismo, Tortelier se convierte en propagador de la idea de huelga general. "Quizá concibió la idea de aplicar a una acción típicamente obrera los métodos blanquistas de la insurrección permanente" añade Lefranc (1972, p. 41). Informa también (p. 42) que en el Congreso de la Federación de los Sindicatos, Bouscat, en noviembre de 1888, propone: "La huelga parcial no es más que un medio de agitación y de organización. Sólo la huelga general, es decir, el cese completo de todo trabajo, y la revolución, pueden llevar a los obreros hacia su emancipación". Pero existe también una variante ideológica que pone en duda la eficacia de las revoluciones violentas e incluso de la insurrección pero concede un carácter mítico de mecanismo inexorablemente eficaz a la HG como tal. De ello informa Lefranc (1972:42-43) para el caso francés al explicar la trayectoria del periodista que evoluciona hacia el anarquismo Ferdinand Peloutier, el cual propone un texto en 1892, en el Congreso Obrero del Oeste, donde: i) muestra el fracaso de las tentativas amistosas de emancipación obrera; ii) la inutilidad de las revoluciones sangrientas e imposibilidad de la insurrección armada; pero iii) añade: "Entre los medios pacíficos y legales inconscientemente otorgados al Partido Obrero para hacer triunfar sus legítimas aspiraciones, hay uno que ha de acelerar la transformación económica y asegurar, sin posible retroacción, el éxito del Cuarto Estado. Este medio es la supresión universal y simultánea de la fuerza

³ Crouch hace implícitamente referencia aquí a su importante teoría o tesis del poder asimétrico (véase el capítulo 1 de Crouch, 1988), que denomina "una teoría de la localización estructural que confiere ventajas inherentes" a ciertos actores en una sociedad como la nuestra (véase p. 48).

productora, es decir, la huelga general que, incluso limitada a un período de tiempo relativamente restringido, conduciría de forma infalible al partido obrero al triunfo de las reivindicaciones formuladas en su programa”. El texto se considera y se prevé la presentación al Congreso Internacional a celebrar en Zurich en 1893 de un proyecto completo de huelga universal. Por otro lado, en el Congreso de la Federación Nacional de Sindicatos franceses, Aristide Briand, delegado por los metalúrgicos de Trignac y por la Bolsa del Trabajo de Saint-Nazaire, presenta un texto que es aprobado pese a “la presencia hostil de Guesde y Lafargue”: “Entre los medios legales inconscientemente puestos a disposición de los trabajadores hay uno que, hábil y públicamente interpretado, debe asegurar la transformación económica, haciendo triunfar las legítimas aspiraciones del proletariado. Este medio es la suspensión universal y simultánea de la fuerza productora, en todos los oficios, es decir, la huelga universal, la cual, incluso limitada a un período restringido, conducirá infaliblemente al partido obrero al triunfo de las reivindicaciones formuladas en su programa”. El Congreso aprueba el principio de la huelga universal.

Episodios emblemáticos:

1. La huelga de los mineros del Loira, 1869 (Lefranc, pp. 24-28). Los patronos tratan de mantener la jornada de 11-12 horas y las rebajas salariales. Los obreros reaccionan pidiendo un salario garantizado y jornada de 8 horas. El 11 de junio estalla la huelga y en 48 horas “se hace general en toda la cuenca del Loira”. Interviene el Ejército. Proclama del Gobierno: “Una partida de sediciosos ... Se trata de una ínfima minoría que, impulsada no se sabe por qué móviles, ha esparcido el terror entre vosotros y ha llenado de alarma todos los intereses industriales del país, tan íntimamente ligados a los vuestros”. Acaba el 15 de julio con 13 obreros muertos y la derrota de los obreros. “Se advierte por primera vez ... la influencia de una organización obrera –La Fraternal– y la de los militantes combativos.

2. La huelga francesa de 1906, precedida por la difusión de la idea de la HG como el gran instrumento de emancipación. En 1904, en el Congreso de Bourges, el peluquero blanquista Dubéros propone una campaña para la jornada de 8 horas, propuesta que se adopta. La CGT trabaja dos años propagando esta idea motriz: “A partir del 1 de mayo de 1906 no trabajaremos más que ocho horas diarias”. De un folleto de la Federación de Construcción: “La jornada de ocho horas no será más que una cantidad a cuenta, un aperitivo si se quiere, mientras esperamos la tajada de resistencia que se nos servirá inmediatamente después, cuando los trabajadores se decidan a abatir a los parásitos del capitalismo mediante la huelga general, que será la revolución social que ha de instaurar el régimen comunista”. En vísperas del 1 de mayo de 1906 se observa una “atmósfera mesiánica”, con inscripciones en los muros, como esta: “¡Sólo seis días más y llegará la emancipación!” (Lefranc, 1972:55).

3. La oleada de huelgas francesa de 1919-1920: “El gobierno, la sociedad burguesa y probablemente la mitad de los huelguistas y sus líderes consideraban la oleada de huelgas como un movimiento político revolucionario cuyo propósito no era mejorar los salarios o la jornada laboral (¡qué pobre era la excusa que Juohaux ofreció para las huelgas de 1 de mayo de 1919: la implantación inmediata de una ley que tenía una semana de antigüedad!), sino demostrar más bien que los trabajadores de base de todo el país estaban dispuestos a dedicar considerables recursos a la acción colectiva para influir en la lucha política librada en el centro del poder” (Shorter y Tilly, 1985:194-195).

4. La huelga general revolucionaria española de octubre de 1934, en protesta por la entrada de la CEDA en el Gobierno de la República. (Giralt-Balcells-Termes, 1966:112).

5. HGIs en Francia en noviembre de 1947: “El segundo momento de apogeo llegó en noviembre. El 10 de ese mes, un aumento de las tarifas de los tranvías de Marsella provocó una

serie de disturbios que culminaron en huelgas generales en varias industrias. Surgieron huelgas simultáneamente en las gigantescas plantas metalúrgicas de París, que se extendieron a los mineros del norte el 17 de noviembre. Entre el 22 y el 24 el movimiento alcanzó su máxima extensión: se produjeron huelgas generales en los sectores del metal y la construcción de París, en Marsella en todos los sectores, puertos, ferrocarriles y muchos otros lugares e industrias... El movimiento tenía claras connotaciones políticas... El 1 de diciembre la oleada se había convertido en una huelga general en algunos departamentos, especialmente en el suroeste. A continuación se ocuparon fábricas y se intentó ocupar las instalaciones de los ferrocarriles. El movimiento se había convertido en una insurrección.” (Shorter y Tilly, 1985:208-210.)

6. Francia, huelga general de mayo-junio de 1968 (Lefranc 1972, pp. 151): “Las huelgas pasadas se referían todas, desde el punto de vista de su origen, a dos tipos antagónicos. Las unas se habían propagado de la base a los dirigentes ... Las otras habían sido ordenadas por las direcciones federales o confederales... En las huelgas de mayo-junio de 1968 ocurre otra cosa. El movimiento no se propaga de abajo a arriba o de arriba abajo, siguiendo líneas en ambos casos verticales. Se propaga horizontalmente, por un fenómeno de contagio.”

11. TIPO 32. HUELGA GENERAL NO INSURRECCIONAL (HGNI)

Descripción:

Esta variante es característica del período postindustrial (aproximadamente, entre los años 1970 y la actualidad en los países de la OCDE) o, si se prefiere, del período maduro del capitalismo del bienestar. Se trata como en otros casos de una paralización muy amplia de la actividad económica y, en general ciudadana, que tiene su epicentro en la clase trabajadora y el proceso de trabajo. Pero se diferencia clara y decisivamente de la variante anterior, la HGI, por el hecho fundamental de que no se propone ni directa ni indirectamente cuestionar la legitimidad del sistema político demoliberal; no busca el derrocamiento del gobierno en ejercicio en tanto que gobierno (aunque sí puede cuestionar y buscar el derrocamiento de un gabinete en concreto); no hace un llamamiento a la parálisis del sistema social y a la insurrección sino a la movilización festiva, aunque intimidatoria, de una mayoría de la ciudadanía para cerrar el paso a políticas de Estado juzgadas como antipopulares y forzar así la participación política desde abajo (esto es, la democratización del sistema político poliárquico, en muchos casos y lugares completamente esclerotizado y en buena parte vaciado de contenidos democráticos). No es, por tanto, una HG directamente antisistémica. Esta forma de conflicto mantiene similitudes con los “conflictos generalizados” (huelgas de ámbito nacional) que ha observado Reynaud (1982:21), en el sentido de que, no siendo de carácter local, y “a pesar de que comprenden huelgas de ramo o sector, adquieren con frecuencia un carácter más de manifestación que de huelga” (véase Favre, 1990). Recuerda también la reflexión de Lefranc (1972:219-223, énfasis añadido) sobre la evolución histórica de la huelga, y en concreto esta idea: “La huelga, poco a poco, deja de ser para los trabajadores el medio de lograr que se les dé la razón. Se convierte en un *signo de advertencia destinado a atraer la atención del gobierno.*” (Se refiere a la experiencia francesa.) Una de las hipótesis de la investigación es que las HGNI representan una importante innovación de las formas del conflicto social y una renovación del repertorio de la protesta occidental (capítulo 3 y Aguilar, 2001b).

Para comprender mejor la lógica de este tipo de HG se hace necesario prestar atención a los cambios estructurales, duraderos, relacionados con transformaciones en la forma de organización social de los países de la OCDE desde 1945; en términos muy generales se puede afirmar al respecto que:

1. Estamos ante sociedades prósperas, con niveles de riqueza y difusión social de la misma sin precedentes, una tendencia que es especialmente cierta para la “edad de oro” del capitalismo (1950-1974) pero también aplicable al período posterior –muy diferente- hasta la

actualidad. Esta situación propicia que el enfrentamiento convulso entre asalariados y empresarios⁴, muy mediatizado ya por la “institucionalización del conflicto” y, en general, la corporatización de la sociedad (creciente protagonismo no de obreros y empresarios sino de corporaciones y organizaciones formales que los representan e intermedian sus relaciones), mengüe y sea mucho menos visible.

2. Desde la perspectiva política y partidaria, el cambio fundamental es la desideologización de la izquierda institucional (relacionada, a su vez, con la del proceso político en su conjunto inducida, entre otros, por el fenómeno del “catch-all party” señalado por Kirchheimer), la crisis de identidad por la que atraviesa desde los años 60 -acelerada por la crisis de 1989- y un cierto convencimiento de que, si la prosperidad hace difícil de justificar el asalto espasmódico del Estado, el fortalecimiento de las políticas de seguridad de éste lo convierte en imposible. Ambos factores confluyen para transformar de manera muy notable las pautas del conflicto social.
3. Las sociedades de la OCDE son sociedades de bienestar, no simplemente sociedades “ricas”. Las forman comunidades humanas donde la noción de “ciudadanía” ha tomado cuerpo por primera vez y una parte importante de sus miembros no están dispuestos fácilmente a abdicar de esa condición. De forma correspondiente, y coincidiendo con una crisis –al parecer irreversible- de los partidos tradicionales y de la propia “calidad de la democracia”, la ciudadanía crece en paralelo al surgimiento de una poderosa y emergente sociedad civil que reclama su derecho a experimentar zonas de libertad y a intervenir en las tradiciones cívicas, para potenciarlas de manera continua, de la comunidad.
4. El resultado conjunto de estos rasgos propios del capitalismo avanzado posterior a 1945 es el modelo de conflicto social peculiar que se ha ido imponiendo en esos países. Dahrendorf (1990:138-139) ha descrito sus ingredientes principales de manera certera (aunque excesivamente optimista, a mi entender) para la primera parte del período (hasta principios de los 80⁵; su análisis es mucho menos certero como diagnóstico de los 90s o, inclusive, errado):

“Una vez que la abrumadora mayoría de los integrantes de las sociedades de los países pertenecientes a la OCDE se han convertido en ciudadanos en el pleno sentido de la palabra, las desigualdades sociales y las diferencias políticas han adquirido un nuevo aspecto. La gente ya no necesita unir sus fuerzas a las de otros que se encuentran en la misma posición para luchar por sus derechos básicos. Podrían hacer que aumentaran sus oportunidades vitales mediante el esfuerzo individual, por un lado, y por la representación por medio de grupos de intereses fragmentados, aunque unidos, por otro. La antigua afiliación por medio de la pertenencia a la clase no sólo remite, sino que emerge una nueva alianza que alcanza a los dos tercios, si no a los cuatro quintos, o incluso más, de los miembros de la sociedad. Hay muchas diferencias

⁴ Característico del capitalismo industrial emergente. Véase la apreciación de D. Bell (1976:194-195) sobre el cambio producido al alcanzarse el postindustrialismo y la concomitante pluralidad de principios de estructuración social: "Durante más de cien años, la 'cuestión obrera' dominó a la sociedad occidental. El conflicto entre trabajadores y patronos oscurecía todos los demás conflictos y era el eje alrededor del cual giraban las divisiones sociales fundamentales. (...) El hecho crucial es que la 'cuestión laboral' en cuanto tal no es ya central, ni tiene la fuerza sociológica y cultural suficiente para polarizar todas las demás cuestiones en torno a su eje".

⁵ Dahrendorf (1990:143) coloca el énfasis para ese primer período (aproximadamente entre 1950 y 1974) en “los derechos de ciudadanía social en un mundo próspero. Hay, sobre todo, un gobierno fuerte aunque benévolo, en un sistema democrático templado por el corporativismo, una economía gestionada, aunque orientada al mercado, expuesta con un cierto grado de protección al comercio mundial y a los acuerdos monetarios, y una sociedad de solidaridad trascendental por las titularidades y por la imposición progresiva como parte de una propensión a la igualdad en condiciones generalmente liberales”.

entre ellos, incluyendo las desigualdades de riqueza y de rentas, pero hay también una igualdad fundamental de acceso. La nueva clase es la clase de los ciudadanos, si es que puede permitirse la paradoja, o, en cualquier caso, la clase mayoritaria. Un capítulo de la historia social y política que comenzó con una profunda y potencialmente revolucionaria lucha de clases condujo, después de muchos esfuerzos, a los conflictos más tranquilos del antagonismo de clase institucionalizado o democrático, y desembocó, finalmente, en la creación de una clase mayoritaria de aquellos que pueden esperar conseguir muchas de sus aspiraciones sin que se produzca un cambio fundamental”.

Este tipo de HG es el que se sitúa en el centro de nuestro interés en la investigación que presentamos. Aunque varios de los episodios examinados tienen otra tipología dominante, las huelgas generales políticas de carácter no insurreccional son las que sustentan con mayor claridad las hipótesis del trabajo, según se ha expuesto en el capítulo 2.

Episodios emblemáticos: España, diciembre de 1988; Francia, noviembre-diciembre de 1995; Italia, abril de 2002.

12. TIPO 33. HUELGA GENERAL TRANSICIONAL (HGT)

Descripción:

1. Se trata de oleadas de conflictividad de gran dimensión y ámbito local y nacional, con formas larvadas de “huelga” general en su interior, que se producen siguiendo el ritmo de un proceso de transición política, acomodadas a las características distintivas de estos procesos y, al menos en parte, como un intento de influir sobre el curso de los acontecimientos. Una transición puede definirse (Aguilar, 1992b) como un proceso de tránsito que sigue un sistema político desde alguna forma de oligarquía o dictadura hasta una democracia liberal o alguna forma de democracia política o electoral. Sus características principales, que inciden en, y en parte son resultado de, los fenómenos de conflicto social y político, se pueden sintetizar como sigue (Aguilar, 1992b, con alguna alteración).

La transición política no consiste sencillamente en un puro ejercicio de ingeniería política (transformar un régimen dictatorial en otro demoliberal). Su dificultad radica en que, en un plazo relativamente breve y carente la sociedad de tradiciones democráticas, deben crearse y consolidarse todo un abanico de mecanismos, instituciones y actitudes que sustituyan a las imperantes durante la dictadura y que arraiguen entre la población (de ahí que, en la definición, se subraye su carácter de *proceso* social). Cuando se caracteriza a un régimen político o a una sociedad como "en transición política" se está sugiriendo que: 1) el régimen en cuestión es técnicamente una "democracia política" (o "electoral": hay regularmente elecciones relativamente libres); 2) se han puesto en marcha otros mecanismos de democratización; pero 3) en términos generales, la sociedad carece todavía de redes institucionales estables de carácter democratizador; y 4) existe la percepción general que durante un período de tiempo (a veces muy largo), el proceso de democratización puede verse interrumpido por las bases sociales del régimen precedente. El resultado de todo ello es que las fuerzas políticas eligen sus estrategias tomando en cuenta la amenaza de una intervención militar y el miedo a ella (en expresión de Przeworski referida a las "democracias tuteladas").

Conviene distinguir la "transición política" de los fenómenos de "democratización" y "redemocratización". El uso del término "transición política" o "transición democrática", hace referencia a dos casos: o bien al fenómeno contemporáneo del tránsito brusco de un sistema dictatorial a una democracia liberal en países con experiencias democráticas previas interrumpidas, como el ocurrido en la España post-franquista, que se considera paradigmático; o bien, a los procesos de democratización tardía en países sin experiencias previas impuestos

en parte por las condiciones históricas favorables a la democracia (como es el caso de la URSS a partir del período de "perestroika") y que en cierta manera pueden considerarse como democratizaciones inducidas por influencia del contexto o por motivos instrumentales (uno frecuente: sentar las bases para legitimar un tratamiento de choque a una desastrosa situación económica y social producto de una crisis o una mala gestión económica). En ambos casos, el término ha hecho fortuna en la última parte del siglo XX para designar la oleada de países que han seguido o siguen una transición política en alguna de las dos variantes. El primer caso de transición se corresponde con lo que S. Huntington ha denominado "modelo dialéctico" de democratización, seguido por Alemania, Italia, Austria, Grecia y España, según el cual la construcción de una democracia liberal se produce en unas pocas etapas segmentadas por períodos dictatoriales. El segundo caso se corresponde con un "modelo cíclico" de democratización, según el cual se produce durante largo tiempo una alternancia de formas de despotismo (juntas militares, etc.) y democracias políticas (en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Ghana, Nigeria, etc.) de manera que acaba propiciándose una "situación pretoriana": ni las instituciones dictatoriales ni las democráticas arraigan entre la élite política y entre la población.

Dankwart Rustow es el primer científico social que, en un trabajo de 1970, citado ya, llama la atención sobre los problemas específicos de las sociedades en transición democrática y presenta un modelo para su análisis. Su idea de partida es que el consenso (entre grupos e intereses) es el resultado, no la precondition, de una democracia política: "El consenso sobre los elementos fundamentales es una precondition poco plausible. Un pueblo que no mantuviera una situación de conflicto acerca de asuntos más bien esenciales tendría poca necesidad de diseñar las elaboradas normas de una democracia para la resolución de conflictos. Y la aceptación de esas normas es lógicamente una parte del proceso de transición más que su precondition". Este autor distingue tres fases en el desarrollo del proceso de transición. Una fase de "condiciones de origen", y que en lo fundamental reduce a la unidad nacional; una segunda fase "preparatoria", caracterizada por una situación de lucha política prolongada y sin resolución entre intereses y grupos; y una tercera fase "de decisión", donde se produce la democratización efectiva a través de un consenso deliberado entre las partes.

Por lo que se refiere al contenido de las transiciones políticas la experiencia acumulada muestra que hay varios acontecimientos y fenómenos clave. El más básico, probablemente, es que ante la situación -que señala Rustow- de "lucha política prolongada y sin resolución" (nadie puede ganar), se hace necesario un pacto político entre las élites, pacto no únicamente sobre aspectos sustantivos del tránsito (por ejemplo, el destino de la policía política del antiguo régimen) sino, sobre todo, acerca de la institucionalización de la incertidumbre y la competencia que entraña el proceso democratizador. El bloque formado por las élites, funcionarios y base social del antiguo régimen no es monolítico. Ese pacto está vinculado precisamente con la escisión que se produce en ese bloque entre "moderados" y "fundamentalistas". Los primeros son los que intervienen en el pacto y son esenciales cuando, como en el caso español, la transición se inicia desde el funcionariado civil de un régimen militar, siendo su objetivo básico conseguir una legitimación electoral aunque sin abandonar -al menos durante las primeras fases de la transición- la carta ante la oposición democrática de la amenaza de las fuerzas armadas que supuestamente controlan. Típicamente, si la transición progresa, esta fracción de "moderados" (liderados en España por Adolfo Suárez) acaba formando una coalición con la antigua oposición democrática en contra de los "fundamentalistas" del antiguo régimen. Ante la ausencia de actores sociales organizados y representativos, cuya existencia impide la dictadura, los primeros tiempos de una transición ven florecer todo tipo de grupos y asociaciones así como un ascenso de los movimientos sociales. Esto ocurre también, en parte, porque las fuerzas en presencia miden así sus capacidades y tratan de intimidarse entre sí antes de proceder a pactar. En una fase más

avanzada de la transición, sin embargo, estos movimientos y grupos típicamente pasan a un segundo plano sustituidos por un protagonismo de los actores formales (partidos políticos, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales, etc.). Un tercer elemento, si lo requiere la naturaleza del antiguo régimen, consiste en un pacto militar y en uno o varios pactos especiales destinados a desarmar problemas políticos ancestrales de la sociedad en transición (en España, por ejemplo, el pacto autonómico dirigido a dar alguna satisfacción a las nacionalidades históricas del país). Un cuarto momento fundamental lo constituyen las primeras elecciones democráticas o cuasi-democráticas, puesto que de sus resultados depende buena parte del trayecto restante (algunos reputados expertos –O’Donnell y Schmitter– sobre los procesos de transición han llegado a "aconsejar" que, para la buena salud del tránsito democrático, los partidos de la izquierda y centro-izquierda "no debieran ganar por una mayoría abrumadora" en esas elecciones fundacionales). La elaboración de una Constitución democrática que sea revalidada por la población constituye, finalmente, el punto de cierre de la transición institucional. A partir de ese momento y de la primera alternancia pacífica en el poder se abre una época, de duración incierta, de consolidación del sistema democrático, es decir, de su asunción por el grueso de la ciudadanía y de la paralela emergencia de un sistema de valores y cultura democráticas que admitan como normal la acomodación pacífica entre grupos e intereses y, en el límite, esa combinación de división y cohesión, de conflicto y consenso que constituye una democracia liberal.

En las condiciones descritas, el significado fundamental de las huelgas generales es su función de acelerador del impulso de liberalización del sistema político; de respaldo mediante la movilización de las fuerzas políticas y sociales que tratan de despegarse del antiguo régimen; y de advertencia a los moderados del antiguo régimen cuando son éstos quienes llevan la iniciativa política. Su ocurrencia y frecuencia es función directa del curso de los acontecimientos políticos y, en especial, de la actitud de las fuerzas políticas y base social del régimen anterior. La dinámica del conflicto, y el papel de las HGs durante el mismo, en el caso de la transición española, deriva en gran parte de esas pautas:

- a) Presiona para frenar los intentos neofranquistas del primer período de Arias, pero también de algunos episodios del período Suárez posterior, si no exactamente neofranquistas, sí orientados a un ritmo de desarrollo muy conservador de la transición (obligando, por ejemplo, en el caso catalán, al restablecimiento de la Generalitat y, en este sentido, prefigurando el Estado autonómico posterior).
- b) El caso español responde a las pautas (estructurales desde el punto de vista político) señaladas por Stepan: la iniciativa redemocratizadora procede de sectores civiles del antiguo régimen (lo cual permite después que el pacto militar no sea explícito y que el papel de las FFAA en la nueva sociedad se mantenga en un registro comparativamente discreto, si es que puede hablarse así después del golpe de estado de 1981); y con la transición ya en marcha, constituye un ejemplo de pacto interpartidario con elementos consociativos (Lijphart, 1969). Ambos hechos van a tener consecuencias "estructurales" para definir el tipo de transición que realmente se va a seguir (y, según creemos, de postransición).
- c) La dinámica de la acción colectiva se despliega, según proponen con alguna razón O’Donnell y Schmitter, en tres períodos, formando una especie de U invertida. Primer período, donde impera un abierto desconcierto sobre lo que está ocurriendo, de acción colectiva "probatoria" e incipiente que busca identificar dónde se ubican los cambiantes costes de la acción colectiva. Un segundo período, con las claves del proceso establecidas para una mayoría de la población (aunque probablemente no el destino final del mismo), de movilización general para aumentar los costes de un posible golpe de estado o de un retroceso abrupto. En esta fase, los *softliners* encabezados por Suárez

se ven obligados a desvelar sus intereses y, a la vez, perciben que no podrán perpetuarse en el poder. Y un tercer período de desmovilización, tanto porque buena parte de los animadores de las movilizaciones son cooptados a la nueva estructura de personal político que llevará el peso de las siguientes etapas de la transición y postransición, como porque los actores formales que proceden a pactar se erigen en los nuevos protagonistas directos del proceso y necesitan una estabilidad política (y por tanto, baja agitación social) para defenderse de los restos (todavía muy vigorosos) de fuerzas del antiguo régimen.

- d) El período crítico de 1976-1977 produce una oleada de conflictividad que es típica del segundo período de O'Donnell-Schmitter. Tiene como objetivos centrales: forzar la dimisión de Arias; forzar la selección de otro líder, por parte del Rey y el núcleo inicialmente decisorio, más proclive a una orientación liberalizadora; forzar los límites mismos de la transición, un proceso todavía sin paredes bien establecidas, ensanchándolos.
- e) Conclusión provisional (e hipótesis central a comprobar): las movilizaciones de la ola de conflictos sociales y políticos de 1976-1982, y en concreto las huelgas generales que comprende, tienen poco que ver con la lógica de los episodios del ciclo posterior entre 1985 y 2002. Son un instrumento inherente a la dinámica transicional y, por tanto, sin conexión directa con demandas de una democratización avanzada. La población movilizadora persigue la liberalización máxima posible y en seguida. Pero el objetivo de una democracia liberal es al principio notoriamente difusa (para muchos de los participantes en la acción colectiva, la “ruptura” se entendía como una ruptura radical con el franquismo y, en no pocos casos, con el capitalismo). En relación con el tema de la democracia, la importancia del período 1976-1977 radica en que es aquí cuando se van sentando las expectativas de dónde debe finalizar la transición. Unas expectativas que son posteriormente desmentidas por el curso de los acontecimientos y que generan, no sólo desmovilización y “desencanto”, sino, por lo que parece (hipótesis de la investigación), reservas morales que a mediados de los 80s estallarán en presiones democratizadoras (una vuelta a las expectativas iniciales) como la emblemática de la HG de diciembre de 1988. En general, Preston (1986:104) parece captar correctamente el clima de la época 1975-1977 y la manera más adecuada de interpretar los episodios de huelga; refiriéndose al decisivo primer trimestre de 1976 dice:

“se sucedieron las manifestaciones multitudinarias a favor de la amnistía por los presos políticos, y las huelgas industriales en gran escala. Las huelgas estaban relacionadas hasta cierto punto con el hecho de que dos terceras partes de los convenios colectivos del país tenían vencido el plazo y debían negociarse en los tres primeros meses del año. A este respecto, la imposición gubernamental de una congelación salarial intensificó la agitación laboral. No obstante, las huelgas tuvieron también en muchos lugares una motivación política. En algunos casos constituyeron una respuesta consciente al llamamiento comunista para una ‘acción democrática nacional’ con el fin de derrocar al Régimen; pero fueron en mucha mayor medida el reflejo del empeño popular generalizado a favor de una reforma política. La acción huelguística y las manifestaciones multitudinarias del País Vasco estuvieron ligadas inextricablemente y conocieron una escalada febril que no se dio en los demás lugares. La intensidad peculiar de la militancia popular expresada allí era el legado de la violencia desatada por las fuerzas de orden público durante el estado de excepción de 1975”.

Episodios emblemáticos:

1. 8-18 de enero de 1976: “Huelga general en Madrid. Participan más de 300.000 huelguistas (un éxito)” (R. Adell, 1989:II, 20). (Ver también Powell, 2001:152).

2. 12 de febrero de 1976: “Huelga general de la construcción (por la libertad de 15 compañeros detenidos el día 10)” (R. Adell, 1989:II, 20).

3. 3 de marzo de 1976, Vitoria

Forjas Alavesas inicia una huelga en enero de apoyo a la plataforma del convenio; se extiende. Jornada de lucha para el 3 de marzo. Batalla campal y muertos. Oleada de huelgas. (AA.VV., s.f.:43-44). (R. Adell, 1989:II, 20). Las luchas se convierten poco a poco en una huelga general (I. Fernández de Castro, 1980:144). “... marzo de 1976, cuando cinco obreros resultaron muertos en enfrentamientos con la policía en Vitoria, lo que provocó en el lugar una huelga general masivamente observada” (Robert Graham, 1985:142.) (Ver también Powell, 2001:153: “el 8 de marzo de 1976 tuvo lugar la huelga más importante celebrada en el País Vasco desde los años treinta”.)

4. Oleada de conflictividad del primer trimestre de 1976, “batalla” entre los sindicatos institucionales y el movimiento asambleario; los sindicatos institucionales, factor de estabilidad. (I. Fernández de Castro, 1980:134-147.)

5. “mientras que en 1975, el año más conflictivo del franquismo, se habían declarado 3.156 huelgas, sólo en los tres primeros meses de 1976 se registraron 17.731. La presión ‘desde abajo’ registró especial intensidad en Madrid, donde los sindicatos ilegales ensayaron una huelga general en enero, apoyándose en el sector del metal y de la construcción, así como en los servicios públicos; posteriormente se extendió por Asturias y Cataluña, sobre todo el Baix Llobregat y Sabadell, y en marzo tomó el relevo el País Vasco.” (Powell, 2001:152).

Según Álvarez Junco: “Las huelgas, industriales o universitarias, eran el modo de acción más utilizado en el enfrentamiento con el régimen y el que mayores efectos desestabilizadores alcanzaba, pudiendo atribuírsele, sobre todo, a la gran oleada huelguística del primer semestre de 1976 el fracaso del proyecto continuista del Gobierno Arias-Fraga.” (Álvarez Junco, 1994:422-423).

6. “Las huelgas convencieron a los ministros más liberales de la urgencia del diálogo con la oposición ... La actitud de Areilza y de los escasos ministros liberales no mitigaba, a juicio de la oposición, el cuadro general de inflexibilidad gubernamental a ultranza. Por consiguiente, se acentuó la presión. Concluidas las huelgas de enero en Madrid, el mes de febrero se caracterizó por las manifestaciones pro-amnistía, que reunieron a 80.000 participantes en dos domingos consecutivos en Barcelona. Pero la máxima militancia se dio en el País Vasco”. (Paul Preston, 1986:104-105).

7. Oleada de conflictividad del primer trimestre de 1976; su sentido global en el marco de la transición:

“La puesta en marcha y aplicación del proyecto reformista desde el poder fue un hecho decisivo, no tanto por la moderación, sino por el control de los aparatos del Estado. A ello hay que añadir la negociación que hubo que llevar a cabo con los rupturistas, lo que sirvió para controlar el conflicto social. No obstante, éste estuvo presente en todo el proceso; buen ejemplo de ello fue el primer trimestre de 1976, en el que la ola huelguística promovida por los sindicatos ilegales respondió no sólo a la congelación salarial establecida por el Gobierno, sino también al apoyo del proyecto rupturista ... La existencia de huelgas muy rudas y radicalizadas, que desbordan a las direcciones sindicales, la escalada terrorista o la inadecuación de las actuaciones policiales a los nuevos tiempos, son elementos suficientes para poner en duda la moderación”. (Alvaro Soto, 1998:53.)